

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *13* de junio de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a los efectos de lograr la provisión e instalación de una central telefónica, con destino al edificio de la calle Rams esquina Bartolomé Mitre, futura sede del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Morón (Pcia. de Buenos Aires); y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 11/13, con la habilitación -a todos los efectos- de la feria judicial del mes de julio .-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (A 21.336.000.-), a la Cuenta "Aparatos e instrumentos " (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (art. 13 de la Ley de Contabilidad) .-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)